



Rectorado

""Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional""

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 284 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 JUN 2022

VISTO:

El Memorándum N° 0171-2022-UNTRM-R, de fecha 01 de junio de 2022, mediante el cual, el Señor Rector de la UNTRM, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, encargando la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. José Luis Rodríguez Medina, del 02 al 16 de junio de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 32. Inciso b) establece que son atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 259-2022-UNTRM/CU, de fecha 26 de mayo de 2022, se autoriza el viaje en comisión de servicios para realizar la Estancia de Investigación en la Universidad de Sassari – Italia, de la Comisión Académica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, conformada por los siguientes Profesionales: Dr. Raúl Rabanal Oyarce - Director de la Escuela de Posgrado; Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Docente Investigador; Ph.D. Rainer Marco López Lapa - Docente Investigador; MSc. Fernando Isaac Espinoza Canaza - Docente, en marco del proyecto N° 609562EPP-01-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP (2019-1948/001-001), "Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible" MACCARD, la cual se desarrollará en la Universidad de Sassari – Italia, durante el periodo del 02 al 16 junio de 2022;

Que, mediante Oficio N° 0184-2022-UNTRM/EPG/D, de fecha 31 de mayo de 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 259-2022-UNTRM/CU, que autoriza el viaje en comisión de servicios para realizar la Estancia de Investigación en la Universidad de Sassari – Italia, en marco del proyecto N° 609562EPP-01-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP (2019-1948/001-001), "Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible" MACCARD, por lo expuesto solicita permiso del 02 al 16 de junio de 2022, sugiriendo encargar la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. José Luis Rodríguez Medina;

Que, mediante Memorándum de visto, el Señor Rector de la UNTRM, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, encargando la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. José Luis Rodríguez Medina, del 02 al 16 de junio de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;





Rectorado

""Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional""

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°284 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Mg. José Luis Rodríguez Medina**, del 02 al 16 de junio de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R
CRH/RS
YLOM/Abc